



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

RVB/JAUS/AAF.

LOTA, 19 de Marzo de 2024.

DECRETO N° 461.

Vistos:

a) Por tener que asistir a capacitación Curso Online "Ciberseguridad para funcionarios Municipales". Dictado por Asociación Chilena de Municipales-ACHM, a realizarse los días 18, 19, 25 y 26 de abril del 2024, Curso Virtual 6 horas certificadas, horarios de 15:00 a 16:30 horas.

b) Memorándum N°174 del 11-03-2024 de Alcalde a Personal, autorizando la participación de los funcionarios Eric Rodríguez Guíñez, y Jacqueline Pavez Quezada, en la Capacitación Curso "Ciberseguridad para funcionarios Municipales";

c) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-ORDENESE cometido funcionarios, don **ERIC RODRIGUEZ** **GUIÑEZ, RUT:** Profesional Jefe de Informática Grado 10° E.M.R y doña **JACQUELINE PAVEZ** **QUEZADA, RUT:** , Técnico Grado 12° E.M.R, desde el 18 de Abril de 2024, para realizar Capacitación Online, citada en letra a) de los Vistos;

2.- Por tal motivo, páguese los gastos por inscripción de \$ 260.000.

3.-Comuníquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al del Presupuesto Municipal año 2024.-
Ítem 215-22-11-002-000, Curso de Capacitación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Oficina de Transparencia
- Archivo